## SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

REF: Modifica Norma de Carácter General Nº 57, de 1995, agregando otros títulos de crédito susceptibles de ser adquiridos por sociedades securitizadoras

Santiago, 21 de agosto de 1997

NORMA DE CARACTER GENERAL Nº. 76

Para todas las sociedades securitizadoras

Esta Superintendencia, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 inciso primero de la Ley Nº 18.045, ha estimado necesario modificar la Norma de Carácter General Nº 57 de 1995, con el fin de incorporar otros activos susceptibles de ser adquiridos por las sociedades securitizadoras, agregando a su texto, los siguientes numerales:

- 3.- Créditos hipotecarios de la Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo (ANAP) regidos por el D.F.L. Nº 205 de 1960, cuyo texto definitivo fue fijado por la citada ley, que hayan sido adjudicados por instituciones bancarias y financieras con la autorización del Banco Central de Chile, para ser mantenidas como colocaciones en moneda local reajustables en Unidades de Fomento, siempre y cuando revistan el carácter de transferibles.
- 4.- Mutuos de mediano y largo plazo con garantía hipotecaria o prendaria, siempre y cuando consten por escritura pública, revistan el carácter de transferibles y su cesión conste por escritura pública en la que se individualice la adquisición del crédito que se cede.
- 5.- Depósitos a plazo emitidos por bancos establecidos en Chile.
- 6.- Contratos de Leasing sobre bienes muebles y sobre bienes inmuebles no regidos por la Ley Nº 19.281, siempre y cuando consten por escritura pública, revistan el carácter de transferibles, su cesión conste también por escritura pública en la que se individualice la adquisición del crédito que se cede y el bien sobre el cual recaen y los pagarés u otros documentos que otorgue el arrendatario para facilitar el pago de la renta de arrendamiento sean dados en garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de leasing.

## **VIGENCIA**

Las modificaciones contenidas en la presente norma, rigen a contar de esta fecha.

